RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CONCURSO: **MS-OP-INFRA-022/18-IR**
RELATIVO A: REHABILITACIÓN DE PLAZA PEDREGAL DE SANTIAGO, SANTIAGO N.L.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE FONDOS DESCENTRALIZADOS PARA FINES ESPECIFICOS 2018

MONTO APROBADO INCLUYE I V A $1,000,000. 00

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD

CONVOCATORIA

PUBLICA

INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACION DIR.

TIPO

NACIONAL

INTERNACIONAL

ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS

APERTURA TECNICA

31 de mayo de 2018

APERTURA ECONOMICA

1 de junio de 2018

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE $		
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
1GRUPO ARCAL S.A. DE C.V.	MONTO	$986,820.690
2SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION INTEGRAL S.A. DE C.V.	MONTO	$ .000
3CINCELES INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	MONTO	$1,095,703.870
4GRUPO EN PROYECTOS DE VANGUARDIA KAISEN, S.A. DE C.V.	MONTO	$1,101,240.550
5MEXICAL CONSTRUCTION S.A. DE C.V.	MONTO	$989,438.660

RECOMENDACIONES DE FALLO:
GRUPO ARCAL S.A. DE C.V. **POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA**
IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)
$986,820.690

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)
NOMBRE

DICTAMEN

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO

DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

4 de junio de 2018

COORDINADOR

ING. MIGUEL ANGEL ESPNOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

SECRETARIO

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

VOCAL

LIC. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBSERVADOR

C. SAUL MATA VALANIS
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU
C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

LIC. FIDEL A. CUELLAR GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VII, ART 54, 57 Y 94 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES